

**Concejo
de
Oskotz
NIF P3163600D
Imotz (Navarra)**

La junta del Concejo de Oskotz en batzarre celebrado el día 16 de septiembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo que a continuación se transcribe:

Adjudicación de obra de Pavimentación de camino borda Maitone.

...

Adjudicar la obra de Pavimentación de camino de acceso a borda Maitone de Oskotz a la empresa Lakita S.A en la cantidad de 63.520,58 euros IVA excluido con un plazo de garantía de la obra total de 5 años y con una subcontratación con Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción del 15%.

- Notificar este acuerdo a la empresa adjudicataria indicándole que en base al artículo 101 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos de Navarra queda suspendida durante un plazo de 10 días, tras los que la misma tendrá efecto y deberá de presentar la documentación para la formalización del contrato.

- Notificar este acuerdo al resto de licitadores.

Lo que notifico para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicha resolución podrá interponer optativamente, uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución o,
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Oskotz, a 16 de septiembre de 2024

El Alcalde

29150949J JUAN
MIGUEL ARTAZCOZ
(R: P3163600D)

Fdo.: Juan Miguel Artazcoz Saenz de Albeniz

El Secretario

Fdo.: Pedro Mª Conde Arbilla